



PARLAMENTO Y DEMOCRACIA

Juan A. MATESANZ

La creciente complejidad de la sociedad moderna, su mayor grado de tecnificación, con la impronta de la tecnología cada vez más sofisticada, la necesidad de la presencia de expertos en casi todos los órdenes de la actividad colectiva y la consiguiente extensión de las funciones del Estado, por un lado, y la nueva estructura del Estado democrático surgido de la Segunda Guerra Mundial, por otro, así como los problemas planteados a la vida política por los nuevos Estados totalitarios implantados en buena parte de Europa

en el primer tercio del siglo XX, han generado una serie de problemas y de incógnitas que exigen una reflexión sistemática.

España ha estado apartada en la práctica durante cuarenta años de este tipo de inquietudes por el aislamiento a que le sometió la dictadura franquista. El restablecimiento de la democracia en nuestro país vino a poner en evidencia la oportunidad de un debate a escala internacional sobre el estado de la cuestión.

¿Crisis del Estado?

En nuestros años universitarios recibimos, de ciertos profesores, la idea de que el Estado democrático se hallaba en una profunda crisis y de que la institución por excelencia de ese Estado democrático, el Parlamento, había perdido la eficacia que tuvo en el pasado para integrar y expre-

sar los distintos intereses de la sociedad pluralista, al tiempo que perdía sus posibilidades de ordenar la vida política de la sociedad industrial. Y se añadía que esta crisis llegaba necesariamente a un paulatino predominio del Ejecutivo sobre el resto de los poderes del Estado democrático.

Sin embargo, el hecho de que existan nuevos retos no quiere decir, en absoluto, que el Estado democrático y, dentro de él, el Parlamento, hayan agotado sus posibilidades de expresión, orientación y dirección de la sociedad, sino más bien todo lo contrario. Lo que los últimos años han venido a demostrar es precisamente la solidez y la capacidad de adaptación a las nuevas situaciones de la sociedad y del Estado democrático y pluralista y la inviabilidad a corto o a largo plazo de los Estados totalitarios o dictatoriales. Ello no quiere decir que no existan los problemas,

sino que estos problemas sólo pueden ser resueltos satisfactoria y eficazmente dentro del marco de la democracia.

La Fundación Pablo Iglesias estimó conveniente la organización de un coloquio sobre estas cuestiones. Así, entre los días 23 y 25 de septiembre de 1981, una serie de especialistas extranjeros y españoles intercambiaron sus informaciones y sus puntos de vista acerca de significados, problemas y perspectivas que se ofrecen en los años 80 a la institución parlamentaria y la democracia. El resultado de aquellos debates es el libro que tengo en las manos, titulado *Parlamento y Democracia. Problemas y perspectivas en los años 80* (*), con un subtítulo: «Un debate en torno a los problemas actuales del Parlamento como institución representativa de la voluntad popular, visto desde una perspectiva de ampliación y profundización de la democracia». El subtítulo es largo, pero acierta a expresar, con bastante exactitud, el contenido de la obra. Como señala en la introducción José María Maravall, se pretende «recalcar (...) la especificidad del caso español: en nuestro país el reto no consiste sólo en *profundizar la democracia* (...) sino en *defender la democracia*, legitimar y reforzar el Parlamento».

A lo largo de las intervenciones aflora un tratamiento crítico sobre el papel del Parlamento en la sociedad democrática y se recogen las críticas que se han dirigido a esta institución desde la izquierda extraparlamentaria y la propiamente parlamentaria. Ahora bien, como señala, asimismo, Maravall en su introducción, «no existen democracias sin un Parlamento basado en el pluralismo partidista, en la li-

bertad de expresión y de asociación, en elecciones libres y en el sufragio universal».

Mientras que algunos de los ponentes extranjeros destacan la necesidad de devolverle al Parlamento su mermada, en ocasiones, iniciativa legislativa, progresivamente monopolizada por el Ejecutivo, los españoles insistieron en que «las características de la transición han configurado, en España, un Parlamento que, como plataforma de actuación política, resulta un tanto aislado en una sociedad políticamente poco participativa». Esta escasa participación puede que haya estado condicionada por la débil afiliación política. «Se ha estimado que solamente un cinco por ciento de la población adulta está afiliada a partidos políticos y, de ella, dos tercios a partidos de izquierda».

La democracia no acaba en el Parlamento. En la sociedad pluralista existen otras instancias que contribuyen decisivamente a ampliar y a consolidar el Estado y la sociedad democráticos: el sindicato y el poder local, y, en nuestro país, la estructura autonómica del nuevo Estado.

Parlamento y Democracia expone, en líneas generales, pero con precisión crítica, estos y otros problemas (los partidos políticos, por ejemplo) que aparecen en la sociedad democrática. Constituye una herramienta útil por su ligereza de estilo y por el abanico de temas que contiene para tener una idea más precisa de cuál es la situación y será la perspectiva de la sociedad democrática de los 80. Consideramos, pues, un acierto la celebración del coloquio y la posterior publicación de sus debates y conclusiones.

(*) *Parlamento y Democracia*. Varios autores. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1982.

EL DESAFÍO SOCIALISTA

María RUIPEREZ

Por primera vez en la Historia de España, un Gobierno socialista, con una mayoría absoluta en las Cámaras, va a gobernar este país durante los próximos cuatro años. ¿Cuáles van a ser los problemas a los que tendrá que enfrentarse? ¿Cuál será la respuesta de los poderes fácticos ante una gestión socialista? A estas y otras cuestiones de trascendencia histórica y política han tratado de contestar César Alonso de los Ríos y Carlos Elordi en su último libro, *El desafío socialista*,¹ publicado hace unos meses.

Pese a que muchos de los interrogantes planteados en la obra quedarán despejados antes incluso de que salgan a la luz estas líneas, pensamos que el libro tiene la suficiente entidad para merecer, siquiera, un pequeño comentario. Los autores toman como punto de partida de su análisis la conversión del antiguo PSOE de Rodolfo Llopis —anclado en el pasado, y sujeto a una dirección alejada, como consecuencia del exilio, de la España real de la década de los setenta— en un partido nuevo. Tras el resultado del famoso Congreso de Suresnes de 1974, la Ejecutiva del partido